



Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017

Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2013

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con nueve minutos del diecisiete de diciembre de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, convocada en términos de los artículos 35, fracción VI, 36, 37 y 39, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 40, fracciones I y II, 42, fracción II, y 48, inciso A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia

Asistencia de los integrantes de la Comisión Provisional:

Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, Presidenta de la Comisión Provisional;
Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, Integrante de la Comisión;
Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, Integrante de la Comisión.

Representantes de los partidos políticos:

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Suplente del Partido Revolucionario Institucional,
Lic. Rigoberto Avila Ordóñez, Partido de la Revolución Democrática;
Lic. Zuly Feria Valencia, Partido Verde Ecologista de México;
Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Partido Nueva Alianza.

Invitados:

Mtro. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo;
Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, Secretario Administrativo.

Secretario Técnico:

Lic. Máximo Sánchez Moreno, Asesor de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce.

Verificación del quórum:

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción I, y 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión Provisional declaró abierta la sesión, indicándole al

Secretario Técnico de la Comisión Provisional que procediera a dar lectura al proyecto de orden del día.

La Consejera Presidenta, le pidió al Secretario Técnico diera lectura al orden del día:

Proyecto de Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.
4. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión Provisional puso a consideración de los integrantes el orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y al no haber observaciones solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto, lo cual derivó en la aprobación del siguiente acuerdo por unanimidad de votos:

CPCGPPDI/039/13. Se aprueba el orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.

Acto seguido la Consejera Presidenta de la Comisión pidió al Secretario Técnico que desahogara el siguiente punto listado en el orden del día.

Segundo punto del orden del día: Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional expresó que recibió observaciones de forma al proyecto de minuta de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la representación del Partido Nueva Alianza, mismas que de ser procedentes serían incorporadas en la versión final del documento.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional puso a consideración de la misma el punto y al no haber más observaciones requirió al Secretario Técnico procediera a someter a votación la minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria con

las observaciones recibidas, misma que derivó en la aprobación por unanimidad y resultando el siguiente acuerdo.

CPCGPPDI/040/13. Se aprueba la minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, que se realizó el 26 de noviembre pasado.

Posterior a la votación la Consejera Presidenta le pidió al Secretario Técnico leyera el siguiente asunto listado en el orden del día.

Tercer punto del orden del día: Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional puso a consideración de la misma el punto. El Secretario Técnico pidió el uso de la voz y al otorgársela el mismo destacó lo siguiente

1.- Que se presentaron observaciones al anteproyecto del Plan General que estaba a discusión de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Nueva Alianza.

2.- Que pidió la palabra para realizar una introducción en el punto donde se planteen las diferentes etapas en las que se ha venido configurando el anteproyecto del Plan General que estuvo a discusión, destacando los siguientes momentos:

Versión del 14 de agosto. Realizada por la Doctora Guillermina Baena Paz y la Secretaría Administrativa.

- Observaciones de la oficina de la Consejera Martha Laura Almaraz Domínguez, de forma.
- Reuniones de trabajo con Consejeras y Consejeros Electorales en las que se configuraron los escenarios apuesta, la misión y visión, las políticas y programas generales y los parámetros en los que debían de ser configurados los objetivos estratégicos, las líneas estratégicas y las líneas de acción.

Versión 8 de noviembre. Variaciones a la propuesta realizada por la Doctora Guillermina Baena Paz y Secretaría Administrativa con cambios propuestos por la oficina de la Consejera Noemí Luján Ponce.

-Observaciones de la oficina de la Consejera Noemí Luján: Políticas, Programas, Objetivos Estratégicos, Líneas estratégicas y de acción, además de misión y visión.

-Esta versión fue enviada a las representaciones de los partidos políticos, Secretarios Administrativo y Ejecutivo, además de todas y todos los Consejeros Electorales. El anteproyecto también se envió a la Doctora Guillermina Baena. El documento se envió el 8 de noviembre vía correo electrónico y en el mismo se señaló que las observaciones se recibirían hasta el 29 de noviembre.

-Se recibieron observaciones de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva.

-Las observaciones de la Presidencia del Consejo General fueron de forma de manera fundamental. La observación de fondo propuso disminuir sensiblemente la presentación.

-La Secretaría Ejecutiva presentó observaciones de forma: diseño, sintaxis. Las observaciones de fondo consistieron en: se propuso un nuevo índice y en algunos casos se reorganizó la información y se puntualizó el lenguaje de género.

-Producto de las observaciones de la Doctora Guillermina Baena se incluyó una sexta política general.

-Política de identidad, comunicación e imagen institucional, asociada a dos programas generales (De identidad y comunicación organizacional y de comunicación social), tres objetivos estratégicos, cuatro líneas estratégicas y nueve líneas de acción.

Ausencias: los nombres de las personas que participaron en el taller de world Café y un desarrollo mayor para la parte de los indicadores de gestión y la evaluación cualitativa del Plan General de Desarrollo Institucional.

Versión 17 de diciembre. Se presentaron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Martha Laura Almaraz Domínguez y del Partido de la Revolución Democrática.

A la conclusión de la exposición del Secretario Técnico de la Comisión Provisional la Consejera Presidenta de la misma también hizo uso de la voz para plantear las políticas y programas generales, los objetivos estratégicos, las líneas estratégicas y líneas de acción de que está compuesto el anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017. También destacó el proceso de construcción que ha buscado ser incluyente, a la vez que destacó el grado de involucramiento de las áreas, de los miembros de la Comisión Provisional y de la apuesta decisiva del instituto en un momento de profunda incertidumbre por la previsible aprobación de las modificaciones constitucionales que le abren paso a un

organismo que realice todas las elecciones en el país. Al término de su intervención la Consejera Noemí Luján Ponce puso a consideración de los presentes el punto destacando que el anteproyecto del Plan General puesto a discusión se diera por recibido y pospuesta su aprobación para una sesión que se realizaría en el mes de enero de 2014, con el fin de alargar el periodo y recibir las últimas observaciones.

La Representante del Partido Nueva Alianza, al hacer uso de la palabra, felicitó a las personas involucradas en la realización del anteproyecto del Plan General y propuso que se llevara a cabo una reunión de trabajo para los partidos políticos, en el mes de enero, para así abundar en la comprensión y poder realizar las observaciones que subsistan al documento rector de la planeación institucional.

La representación del Partido de la Revolución Democrática, al realizar su intervención, destacó que las observaciones de ellos había sido entregadas un poco antes del inicio de la sesión, pidiendo fueran consideradas. También dijo que quería realizar algunas observaciones puntuales, de fondo y con el fin de robustecer el documento:

-Se refirió al concepto de democracia que se maneja en la Política General uno, y dijo solicitar fuera considerado el que se expresa en la declaración de los derechos humanos y que ha sido retomada por otros países a la hora de definirse en sus propias constituciones políticas.

-También dijo que en la página 17 estaba planteada la participación ciudadana y en la que ellos proponían fuera vista con importancia por su acceso a la toma de decisiones.

-Destacó que en el marco normativo no debiera incluirse el Plan Nacional de Desarrollo pues no le era vinculatorio al IEDF.

-Refirió que se asentara que para el caso de la autonomía se retomara lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha expresado en una resolución y que resalta la característica esencial de la misma, es decir que necesitaba contar con autonomía e independencia financiera.

-Sobre la autonomía de que estaba dotado el instituto no era una calidad jurídica y política, sino una potestad.

El Consejero Mauricio Rodríguez Alonso resaltó que este proyecto del Plan General destaca por su acuciosidad, además de la ruta de realización por haber consultado a los funcionarios de todos los niveles en los talleres realizados, así como por las reuniones de trabajo que se efectuaron con las y los Consejeros Electorales. También dijo que, no obstante corren tiempos difíciles, destaca el sentido de responsabilidad institucional por concretar la realización de este instrumento, así como la sistematización de tanta información para presentar un documento como el que se tiene. El Consejero Mauricio Rodríguez Alonso se pronunció por llevar la aprobación del anteproyecto para una sesión posterior y así poder realizar una revisión más pormenorizada.

La Representación del Partido Verde Ecologista de México manifestó en su intervención que felicitaba a todos los involucrados en la realización del documento, así como el haber considerado la opinión de los funcionarios del instituto. Concluyó su intervención diciendo que acompañaba la propuesta de diferir la aprobación del anteproyecto del Plan General.

La Representación del Partido Revolucionario Institucional destacó la importancia de haber privilegiado la mejor de las rutas, que a la vez es la más difícil, por haber sido una que es incluyente.

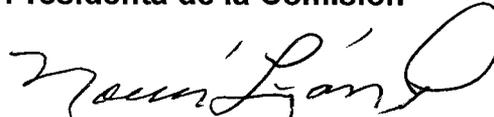
La Consejera Presidenta propuso hubiera una reunión de trabajo en la primera semana de haber regresado de vacaciones con la idea de socializar el Anteproyecto de Plan General entre los Partidos Políticos, contando con el acompañamiento de la Doctora Guillermina Baena; de la misma manera que en la tercera semana del mes se realizara la sesión ordinaria para aprobarlo, después de haber considerado las observaciones que se presenten.

Con las anteriores consideraciones la Presidenta de la Comisión dio por recibido el anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017. Por último, la Consejera Noemí Luján pidió al Secretario pasar al siguiente asunto listado en el orden del día.

Cuarto punto del orden del día: Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, después de la lectura del punto por parte del Secretario Técnico, preguntó a los miembros si tenían algún asunto general y al no obtener respuesta, la misma Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente asunto listado en el orden del día, y al no haber más asuntos por tratar y siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos, del diecisiete de diciembre del dos mil trece, se dieron por concluidos los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo de 2014 - 2017, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, integrantes de la Comisión Provisional, que así lo aprobaron.

Presidenta de la Comisión



Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Martha Laura Almaraz Domínguez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Secretario Técnico



Máximo Sánchez Moreno
Asesor de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce

Esta foja forma parte de la minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.